ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA COBISEG CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Av. Solano 5-15 y Remigio Crespo, Parroquia Sucre, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2015.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. María Lorena Vega Andrade, actuando como Gerente - Secretario el Ing. Pablo González, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Carmen Cecilia González Vintimilla, Pablo Oswaldo González Vintimilla y Pedro José González Vintimilla en representación de los herederos y derechohabiente del Sr. González Andrade Carlos Oswaldo, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015.- Procede a tomar la palabra el Sr. Pablo González Vintimilla Gerente de la Compañía para emitir su informe de labor correspondientes al año 2015, el mismo que no presenta ninguna novedad ya que la compañía se encuentra sin realizar actividades por lo que está en proceso de disolución, una vez que es conocido el informe los socios por unanimidad resuelven aprobarlo. De manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.- En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2015, a los que se le han realizado las regulaciones del caso para efectos de la liquidación de la compañía, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último

punto en su orden, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2015.- Una vez que se conoce los resultados de este año con perdida, los socios deciden continuar con la liquidación de la compañía debido a las circunstancias de orden económico, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Carmen González Vintimilla
SOCIA

Pablo González Vintimilla
GERENTE- SECRETARIO

María Vega Andrade
PRESIDENTA

Pedro José González Vintimilla
SOCIO Y REPRESENTANTE DE HEREDEROS